ANUNCIO de 2 de septiembre de 2016 sobre admisión definitiva de solicitud del permiso de investigación denominado "Torrecilla" n.º 10342-00, en la provincia de Cáceres. (2016081198)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura, hace saber: que por Minas de Aguas Teñidas, SAU, con CIF: A-81336877, y con domicilio en ctra. HU-7104, mm. 12, de Almonaster la Real (Huelva), ha sido solicitado un Permiso de Investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10342-00, "Torrecilla", 70 Cuadrículas Mineras, Hernán Pérez, Torrecilla de los Ángeles y Santibáñez El Alto (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 6.º 24' 20''	N 40.º 15' 40''
2	PE	W 6.º 24' 20''	N 40.º 14' 00''
3	PE	W 6.º 29' 00''	N 40.º 14' 00''
4	PE	W 6.º 29' 00''	N 40.º 15' 40''

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Cáceres, 2 de septiembre de 2016. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •